

gasto y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de, domiciliado en

..... de de 1960
(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza de 38.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas para esta segunda licitación podrá examinarse todos los días, laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección quinta, «Adquisiciones», de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 9 de noviembre de 1960.—El Director general, M. González.—3.921.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar a subasta pública la contratación de la siguiente obra, subvencionada en el Plan de 1959:

Centro Sanitario y Casa del Médico de Corralrubio.
Presupuesto de contrata: 191.869,16 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones (que se encuentran en la Secretaría de esta Comisión) y demás requisitos relacionados con dicha subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 9 de noviembre de 1960.

Se hace constar que los plazos han sido reducidos a la mitad, dada la urgencia del caso.

Albacete, 9 de noviembre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente, Santiago Guillén Moreno.—3.942.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 257, de fecha de hoy, se publica anuncio de subasta para la ejecución de las obras que a continuación se expresan:

1. «Construcción de una Casa-Ayuntamiento en Reina», con un presupuesto total de licitación de 585.679,48 pesetas.

Plazo de ejecución de cuatro meses.

2. «Construcción de un cementerio municipal en Valle de Matamoros», con un presupuesto total de licitación de pesetas 598.338,88.

Plazo de ejecución de cuatro meses.

3. «Saneamiento, con encauzamiento, del arroyo de Gagancho, en La Roca de la Sierra», con un presupuesto total de licitación de 1.024.788,83 pesetas.

Plazo de ejecución de doce meses.

4. «Captación y conducción de aguas para abastecimiento de Nogales», con un presupuesto total de licitación de pesetas 1.569.749,08.

Plazo de ejecución de doce meses.

5. «Construcción de un matadero municipal en Bodonal de la Sierra», con un presupuesto total de licitación de pesetas 662.460,90.

Plazo de ejecución de seis meses.

Entre las condiciones de la subasta figura la de presentación del Carnet de Empresa con Responsabilidad, la de constitución de un depósito provisional en cuantía del dos por ciento del importe del presupuesto, la constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del cuatro por ciento del importe de adjudicación, la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de la apertura, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial, etc.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y Empresas deseen tomar parte en estas subastas.

Badajoz, 11 de noviembre de 1960.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: el Gobernador civil, Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—3.977.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 634, de Santander a Oviedo, entre Infesto y Pola de Siero».

Por Orden ministerial de 24 de octubre de 1960, ha sido adjudicado el concierto directo de ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 634, de Santander a Oviedo, entre Infesto y Pola de Siero», punto kilométrico 165,500 al 193,100, en la provincia de Oviedo, a la empresa «Navarro Jorro, Sociedad Anónima», que se compromete a ejecutarlas por el líquido total de 89.672.807,63 pesetas, siendo el presupuesto total de contrata de 101.681.378,42 pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Fermoselle y Zamora.

Habiendo sido solicitado por don José Redondo Flores el cambio de titularidad a favor de la Sociedad «Oeste Zamorano, Sociedad Limitada», de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Fermoselle y Zamora (expedientes V-1.076/2.791), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que, con fecha 6 de octubre actual, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada Sociedad en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, Pascual Lorenzo.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera que adjudicaba definitivamente el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Barcelona y Puente del Rey, por el puerto de La Bonaigua, provincias de Barcelona y Lérida.

Observado error en la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 3 de septiembre de 1960, página 12463, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo primero de la misma:

«Servicio entre Barcelona y Puente del Rey, por el puerto de La Bonaigua, provincias de Barcelona y Lérida (expediente número 3.775), a «Anónima Alsina Graells de Auto Transportes», en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes...»

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto modificado de la conducción de aguas para el abastecimiento de Villasuso y Bustamante (Santander), pantano del Ebro».

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras del «Proyecto modificado de la conducción de aguas para el abastecimiento de Villasuso y Bustamante (Santander), pantano del Ebro», a don Angel Alvarez Ovide, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 768.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 769.069,44 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden ministerial de esta fecha comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos.